

	RSE- CODIGO DE BUENA CONDUCTA Y ETICA	RSE-CBCE Rev. 3 Fecha: 3/09/24
		HOJA 1 DE 1

RSE- CODIGO DE BUENA CONDUCTA Y ETICA

TRANSPORTIA se compromete a conocer y cumplir con la ley laboral, regulaciones y normas que resulten aplicables a la compañía en virtud de las actividades que realizamos. Actuar con integridad representa hacer lo correcto, siguiendo los más altos estándares éticos. Basándose en:

Priorizar la seguridad y el bienestar en nuestro lugar de trabajo

Manejamos la información no pública de manera privada y confidencial;

Mantenemos la integridad y fiabilidad en nuestros registros y controles

Protegemos y aseguramos el uso adecuado de los activos

No usamos o revelamos información privada para beneficio personal

Garantiza la seguridad, confidencialidad, opción de anonimato y no aplicación de represalias en el desarrollo de la relación laboral y/o contractual a quienes realicen una denuncia de buena fe.

No tomamos acciones que generen conflicto de intereses con la empresa o clientes

Somos social y ambientalmente responsables: participamos activamente en el cuidado del mismo.

Respeto a los Derechos de Los Niños.

Respeto a los Derechos Humanos.

Respeto a la legalidad Vigente.

Rechazo total a los trabajos forzados.

Rechazo al trabajo Infantil.

Igualdad y Diversidad: Rechazo a la discriminación de cualquier tipo (sexo, discapacidad, etnia, edad o estilo de vida) en las relaciones profesionales.

Garantizar que ni el soborno ni la corrupción forman parte de nuestras prácticas empresariales, así como garantizar la confidencialidad de la información a que tuviéramos acceso y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Integrar acciones en nuestros programas de responsabilidad social.

Es obligación de todos los colaboradores cumplir con todas las disposiciones contenidas en el presente documento

Difundir a todo el personal de la empresa, comprometiéndolo y proporcionando capacitación adecuada para el cumplimiento de los objetivos.

Mantener esta CODIGO DE BUENA CONDUCTA Y ETICA a disposición de la comunidad, autoridades gubernamentales, clientes y proveedores.